



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ASIGNACIÓN

FECHA: 17 DE JUNIO DE 2026
NÚMERO DE HOJAS: DOS

PARA: FRANCISCO ALEJANDRO ARIAS HERNANDEZ
ATN. VENTAS GOBIERNO
RFC: AIHF 90050 8J3

CORREO ELECTRONICO: alexariashdz@hotmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO PARA IMPARTICIÓN DE ESTRATEGIA EDUCATIVA NUTRIMSS 2026 COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA S18/AD/039/2026, MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 55 DE LA LAASSP
EXP. COMPRAS MX: E-2026-00042939
No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-135-2026
NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N13526-001-00
REGISTRO SAI: D6M0137
FECHA DICTAMEN: 11/06/2026

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000252051-2026
CTA:51211005

No. Partida	CUCOP	Descripción	UNI	CANT	TIPO	CANT. MIN	CANT. MAX	PRECIO UNITARIO	MARCA	PROCEDECIA	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MAXIMO
3	21700007	Paquete de réplicas de cuatro etapas de aterosclerosis: Fabricada en 3D y en resina resistente a caídas o sílicona flexible. Representa la arteria en cuatro etapas: arteria saludable, ateroma, fibroateroma y placa complicada. El color de la arteria se representa en rojo y la grasa en color amarillo. El tamaño de las réplicas de cada etapa de arteria debe medir un diámetro de aproximadamente 5 cm y 3 cm de alto	PZA	1	PZA	4	9	\$ 1,095.00	NUTRITIENDA	MEXICO	\$4,380.00	\$9,855.00
SUBTOTAL											\$4,380.00	\$9,855.00
IVA											\$700.80	\$1,576.80
TOTAL											\$5,080.80	\$11,431.80

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 18 DE JUNIO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA MONTO DE LA FIANZA: \$985.50

Se informa que esta asignación se constituye de tres actos administrativos siendo el primero de ellos la evaluación legal-administrativa realizada por el Área Contratante, el segundo es la evaluación técnica realizada por el Área Técnica/Requiente; y la tercera la evaluación económica realizada por el Área Contratante, por lo que cada una de las áreas señaladas en sus respectivos ámbitos de competencia son estrictamente responsables del contenido y efectos de dichas evaluaciones.



2026

año de

Margarita

Maza

AV. PLAN DE AYALA NO. 1201 ESQ. AV. CENTRAL, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MOR, Tel. 777 3155443
www.limsa.gob.mx

FECHA 17/06/2026 HORA 11:55 A.M.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JEFATURA DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Se reducen las cantidades solicitadas del requerimiento, lo anterior con fundamento en el Artículo 104 del RLAASSP

La entrega de los bienes deberá realizarse a más tarde el **15 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar **15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.morales@imss.gob.mx

ATENCIÓN
"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham
Lic. Jorge Luis Luna Ham

Jefe de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Revisó: Lic. Evelyn Ramirez Perez. --Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Elaboró: C.P. América Virginia Morales Becerril. -- N47 Líder de Proyecto.



2026
año de
Margarita Maza